

la Ciudad en guerra suya o intranquilidad, la qual satisfizo este
 Publico por el Arrevalo que para dho pago se concedio por dho. Juicio
 el motivo que a la Ciudad movio para dha pretension el haverse
 puesto dho Oficio en un Particular por los dias de su vida, no para ser
 regular que oy la misma Ciudad se allane a dha pretension con
 tanto por suvicio a el Comun por el desembolso de los veinte y un
 mili Ducados que para dho consumo se embolsó, mayormente
 quando habia de años que por el Sr. Correg. Ar. Entend. actual
 se le manifesto a el que dire se hallaba con dho para Informar
 de la pertenencia de dho Oficio por haver Persona que se licitaba
 hazer suvicio a el M. por el, y en estos terminos se visto que
 esta Ciudad se halla en accion para prestar su consentimiento
 y por lo mismo. Es de dictamen el que dire que el Informe que
 con dho señor Dⁿ Diego Pareja ha hecho presente a este Ayuntamiento,
 y proposiciones ventadas, vent que uno y otro, a lo
 Cavallero Procurador Sindico en la parte q. le corresponde
 y a el de el Comun por lo que a el dho de este Combenca; y que en vista
 de todo dican en este Ayuntamiento lo que tenian por conveniente
 y retrahida presediendo aitarion Exal. para q. Camista de todo
 se execute el Informe q. se manda, y protesta de lo con-
 trario no le pare por suvicio.

La Ciudad en inteligencia de todo; teniendo presente no